

24.01-22-4 m

0000016

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N°

0026/2022

FECHA:

20 de enero de 2022

Solicitud de Compra No.:

USG-DM- No. 10-2022

SUMINISTRANTE: **INELCI, S.A. DE C.V.**

Fax: _____

NIT: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Suministro, instalación y reemplazo de relé de tiempo 0.5 100 horas 24-240V, para tranferencia automática de 300 Amperios.		\$455.80
	Detalle:		
	- Identificación de la falla en el sistema de contro de transferencia automática de 300 Amperios.		
	- Diagnóstico de relé de tiempo, se encontró dañado en el lado de emergencia.		
	- Reemplazo de relé. - Pruebas de buen funcionamiento manual sin carga y automático con carga.		
	Garantía 3 meses de buen funcionamiento exclusivamente por mano de obra.		
	Tiempo de ejecución: 1 dia, despues de notificada la orden de compra.		
	Emitir factura Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ARQ. KRYSSIA MARIA ALVARADO PALUCHO		
VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 80/100 DOLARES			\$455.80

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acto de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fndo General*

COMP. PRESUPUESTARIO: *291*

[Signature]

DIRECTOR (A) UACI
Cristina Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

[Signature]

Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO NO. 2538021

ADJUDICACIÓN **Original** **PROVEEDOR**

[Signature]

Santiago Méndez Reyes
DIRECTOR DA
Director de la Unidad Financiera Institucional

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



2024-01-15 10:10:00
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL PRODUCTOR RURAL



2024-01-15 10:10:00
OFICINA NACIONAL DE SERVICIOS AL PRODUCTOR RURAL